



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** pago a Maria Jose Brizuela Lopez

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Diplomatura universitaria en ESI, géneros y sexualidades, Dra. Guadalupe Molina, solicitado el pago del servicio de sistematización de información sobre ESI correspondiente al cierre de la segunda cohorte de la Diplomatura; y

CONSIDERANDO:

Que la tarea de sistematización de información sobre ESI correspondiente al cierre de la segunda cohorte de la Diplomatura fue encomendada y realizada por María José Brizuela López;

Que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER el pago a Maria Jose Brizuela Lopez de la suma total de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil con 00/100) en concepto del servicio de sistematización de información sobre ESI correspondiente al cierre de la segunda cohorte de la Diplomatura universitaria en ESI, géneros y sexualidades.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Diplomatura universitaria en ESI, géneros y sexualidades.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

